

**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO**  
**de 15 de julio de 2003**  
**relativa al nombramiento del Presidente del Banco Central Europeo**

(2003/518/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular la letra b) del apartado 2 de su artículo 112 y el apartado 4 del artículo 122, así como el artículo 11.2 y el artículo 43.3 del Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo,

RECOMIENDA:

el nombramiento del Sr. Jean-Claude Trichet como Presidente del Banco Central Europeo por un período de ocho años, con efecto a partir del 1 de noviembre de 2003.

La presente Recomendación será presentada para su aprobación a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros que han adoptado el euro, tras consultar al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo.

La presente Recomendación se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 15 de julio de 2003.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

G. TREMONTI

---